ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 21/2019

"CONTRATACIÓN DIRECTA con I.D. Nº 370.801, para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS - SEGUNDO LLAMADO" - CÓD. 33 - ORDEN DE COMPRA

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 10:00 horas, del día Lunes 28 de octubre del año 2019, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Sr. Cristian René Alvarez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 310/2019.

A continuación el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la apertura del sobre perteneciente a la firma oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa,** la cual ha dejado bajo guarda del Departamento de Contrataciones de la FCA/UNA su sobre de oferta en fecha 21 de octubre del 2019, según consta en el Acta de Prorroga N° 3 y relata en el siguiente orden, con el valor de la Propuesta Económica, conforme al sistema de Adjudicación por Total:

Empresas	**ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**
R.U.C. N°	2922317-2
Dirección de Correo Electrónico	Artesgraficavisual@gmail.com
Total de Guaraníes	**15.425.000**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por las firmas participantes, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Documentaciones	**ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**
I. a) El Formulario de Oferta	Presenta
I. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE
III. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y** sus **Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica
III. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	No Aplica
Constancia del SIPE N°:	1.573.017
Foliatura Fojas N°:	Del 01 al 49

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio M. Estigarribia,
Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes,
Jefa
Departamento de Contabilidad

Cristian R. Alvarez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones